



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho

A : **CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO**
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL

Asunto : Remisión de información solicitada con Oficio N° 029-2024-2025-MAG-CR del Congreso de la República

Referencia : a) Oficio Múltiple N° D000737-2024-PCM-SC
b) Oficio N° 029-2024-2025-MAG-CR

Fecha elaboración : San Isidro, 23 de agosto de 2024

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, traslada la solicitud de información de la señora Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, realizada con Oficio N° 029-2024-2025-MAG-CR.

Al respecto, en el citado oficio solicitan la remisión de un informe detallado sobre los Gastos de Publicidad e Imagen Institucional del Poder Ejecutivo por Sectores, desde el 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de julio del 2024. Adicionalmente, solicitan que se incluyan los gastos correspondientes a publicaciones de normas legales, avisos de convocatorias para Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y publicaciones de declaraciones juradas.

En ese sentido, se tiene a bien detallar la información requerida correspondiente a la Unidad Ejecutora Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central:

- **Gastos de publicidad e imagen institucional del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de julio del 2024:**

N°	Proveedor	Sustento o Motivo de la Publicidad	N° Orden de Servicio	Fecha	Monto de Orden (S/)	Monto Ejecutado (S/)
1	H.S PRODUCCIONES SRL	Servicio de producción de spot de televisión, radio y fotografía para la campaña comunicacional "Bono alimentario"	1498	25/10/2022	30,000.00	30,000.00

- **Gastos de publicaciones de normas legales, avisos de convocatorias y publicaciones de declaraciones juradas del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de julio del 2024:**

N°	Proveedor	Sustento o Motivo de la Publicidad	N° Orden de Servicio	Fecha	Monto de Orden (S/)	Monto Ejecutado (S/)
1	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	1441	13/08/2021	100,000.00	58,359.17
2	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	72	12/01/2022	120,000.00	119,619.10
3	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	1301	07/09/2022	80,000.00	79,967.68



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho

4	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	1967	30/12/2022	9,600.00	1,865.95
5	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	2	09/01/2023	120,000.00	115,828.20
6	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	810	09/05/2023	100,000.00	99,088.33
7	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	2182	28/12/2023	12,965.13	12,965.13
8	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU	Servicio de Publicaciones de Resoluciones y Declaraciones Juradas en el diario "El Peruano"	384	05/02/2024	150,000.00	65,131.22

Cabe precisar que, la información adicional solicitada se encuentra detallada en el archivo adjunto para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firmado por

JOSE ENRIQUE TAFUR VELIT

Jefe de Oficina General

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

JTV/sdm

